

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2/24

“Adquisición de material descartable”

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES:

Se encuentra disponible en la página web de Compras Estatales (comprasestatales.gub.uy).

El mismo tiene un costo de **pesos uruguayos ochocientos (\$U 800)** que se abonará de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el apartado 2, “Aclaraciones”, punto 2.2, del presente pliego.

RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Se recibirán a través de oferta en línea en la web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) hasta el día **04/04/2024**, 10:30hs.

Será requisito adjuntar un archivo con la cotización (deberá constar el número del ítem correspondiente al listado) y un único archivo con las especificaciones técnicas y toda aquella información requerida y/o que se considere pertinente, en formato no abierto.

RUPE

Para poder presentarse en el presente llamado los oferentes deben encontrarse inscriptos en el RUPE, en los siguientes estados:

- EN INGRESO
- ACTIVO

Sección Compras
Facultad de Odontología
Universidad de la República
Las Heras 1925
Telefax: 2487 30 48 Int. 111
compras@odon.edu.uy

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
LICITACIÓN ABREVIADA N° 2/24
“Adquisición de material descartable”

1- OBJETO DEL LLAMADO

Se solicita la cotización para la adquisición de materiales descartables según el siguiente detalle:

ítem	Artículo	Cant. Solicitada (Hasta)	Código
1	ALGODÓN (kg)	10	29732
2	ASEPT VAC (1litro)	20	102963
3	BABEROS descartables	20.000	17440
4	BOBINA CON FUELLE PARA ENVASAR INSTRUMENTAL EN AUTOCLAVE (20cm ANCHO)	6	20352
5	BOBINA PARA MAQUINA DE SELLADO (10cm X 200mts.)	6	19812
6	CAMPOS 1,40 x 1,90	3.000	12264
7	CAMPOS 1x1m	1.200	12264
8	CAMPOS FENESTRADOS	2.000	74072
9	CEPILLO ESTERIL PARA MANOS (BOLSA 100 un.)	30	18222
10	CINA LEUCO 2,5 CM	6	18257
11	CINTA LEUCO 5 CM	6	18257
12	CINTA MICROPORE	6	18278
13	CINTA TESTIGO ENGOMADA PARA AUTOCLAVE	6	32732
14	CUBRE MANGUERA ESTÉRIL	300	102962
15	EQUIPOS PANTALON Y CASACA	1.500	20346
16	EYECTORES	30.000	28441
17	GASA (MANTA)	250	15716
18	GORRO DAMA, azules o celeste con elástico (plisado)	50.000	18995
19	GORRO HOMBRE	3.000	18995
20	GUANTES DE LATEX - M	100.000	37021
21	GUANTES DE LATEX - S	150.000	37021
22	GUANTES DE LATEX- L	20.000	37021
23	GUANTES DE NITRILO L	25.000	14485
24	GUANTES DE NITRILO M	25.000	14485
25	GUANTES DE NITRILO XL	1.000	14485
26	GUANTES DE NITRILO S	10.000	14485
27	GUANTES ESTERILES 6 y 1/2	3.000	15512
28	GUANTES ESTERILES 7	2.000	15512
29	GUANTES ESTERILES 8	2.000	15512
30	GUANTES TERMICOS PARA HORNO (PAR)	10	102767

31	INDICADOR CLASE 4 PARA AUTOCLAVE CALOR HUMEDO (CAJA de 250 tiras)	15	18725
32	JERINGA DE 10 CC	3.000	19179
33	JERINGA DE 20 CC	3.000	19179
34	JERINGA DE 5 CC	2.000	19179
35	LUBRICANTE KAVO PARA INSTRUMENTOS DE ALTA ROTACIÓN	12	11511
36	MANOPLAS	3.000	16014
37	PAÑUELOS DESCARTABLES 22 X 20 cm (CAJA)	60	13823
38	PAPEL CAMILLA (ROLLO)	150	3705
39	ROLLO CINTA INDICADORA CALOR HUMEDO (50 mts)	6	18725
40	ROLLO CINTA INDICADORA CALOR SECO (50 mts)	6	37058
41	ROLLO ETIQUETA ADHESIVA CALOR SECO (1000 unidades x rollo)	6	37058
42	ROLLO MANGUERA TRANSPARENTE MEDIA PRESION DE ¼ (50mts.)	1	62701
43	ROLLO PAPEL TERMICO PARA IMPRESORA AUTOCLAVE (79mm X 30 mts)	80	11927
44	ROLLO TUBULAR DE NYLON DE 5 O 6 MTS DE 30 MICRAS X 3 KGS	2	218
45	ROLLOS DE ALGODON	12.000	29732
46	SILICONA EN AEROSOL PARA AUTOCLAVE	60	29948
47	SOBRETUNICA AZULES ESTÉRIL 40 gr	5.000	32537
48	SOBRETUNICA blancas NO ESTERIL 40 gr	5.000	20549
49	TAPABOCAS plisados c/elástico	80.000	1798
50	TEST BOWIE DICK (CAJA 20un.)	4	18725
51	ZAPATONES	5000	53031

2- ACLARACIONES

2.1) Solicitud de Aclaraciones:

Podrán solicitarse aclaraciones o consultas al 2487 3048- int. 113, Sección Suministros, o al correo electrónico de Sección Compras (compras@odon.edu.uy) hasta el 02/04/2024. Vencido este plazo la Facultad de Odontología no estará obligada a proporcionar datos aclaratorios.

2.2) Compra del Pliego:

La compra del Pliego es obligatoria y se podrá realizar en dos modalidades:

Presencialmente:

- 1) Solicitar formulario en oficina de Compras, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.
- 2) Pagar en Sección Tesorería de Facultad de Odontología.
- 3) Entregar en Compras la constancia del pago.

A través de correo electrónico:

- 1) Mandar un correo a la Sección Compras (compras@odon.edu.uy) solicitando formulario de pago. En el mismo constarán los datos para el pago mediante transferencia bancaria.
- 2) Una vez realizada la transferencia, deberá enviar un correo electrónico a tesorer@odon.edu.uy y a compras@odon.edu.uy con el formulario completo y los datos necesarios para corroborar la efectiva acreditación del pago.
- 3) Tesorería enviará vía correo electrónico la boleta escaneada, la boleta original quedará a disposición de Tesorería.

2.3) Forma de pago:

CONTADO SIIF - CRÉDITO

3 - DISPOSICIONES QUE RIGEN ESTA LICITACIÓN

La presente licitación abreviada se rige por los siguientes documentos:

3.1) Pliego de Condiciones particulares

3.2) T.O.C.A.F aprobado por el decreto 150/012 de fecha 11 de mayo del 2012 y sus modificaciones posteriores vigentes a la apertura de la Licitación.

3.3) Leyes, decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo vigentes a la apertura de la Licitación.

4 - PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

4.1) Recepción de la oferta: Se recibirán a través de cotización en línea en la web de Compras Estatales: <https://www.comprasestatales.gub.uy>

4.2) Cotizar en Línea (ofertar en línea):

- a) Se deberá ofertar en los campos de línea de acuerdo a las especificaciones de ARCE
- b) En la solapa de “Archivos”, y en un único documento, adjuntar los detalles de la oferta con la información técnica correspondiente.
- c) En caso de existir contradicción entre lo cargado en los campos en línea y lo anexado como archivo adjunto, se tomará como válido lo establecido en los campos en línea.
- d) Ante dudas o consultas de la cotización en línea, contactarse con compras@odon.edu.uy Se le brindará asesoramiento para una correcta cotización.

4.3) Datos del oferente: En el archivo de oferta deberán constar los datos del oferente: Nombre, Dirección, RUT, Teléfono y correo electrónico

4.4) Forma de cotización: Se deberá cotizar en moneda nacional, especificando: precio unitario, impuestos, total impuestos incluidos.

4.5) Apertura: La apertura se realizará de forma electrónica.

5 – PRESENTACIÓN DE MUESTRA

5.1) Se deberá presentar muestra de todos los ítems ofertados, previo a la apertura del llamado. Las mismas deberán ser entregadas en Sección Suministros de Facultad de Odontología los días **martes a viernes de 09 a 14 hs.**

5.2) Deberán presentarse debidamente identificadas, indicando claramente el número de llamado con su correspondiente número de ítem; nombre de la empresa; teléfono de contacto.

5.3) Plazo para el retiro de las muestras:

a) Ítems no adjudicados: Hasta treinta (30) días corridos después de firmada la adjudicación.

b) Ítems adjudicados: Hasta treinta (30) días corridos luego de haber entregado la mercadería correspondiente a la muestra.

Se aclara que es responsabilidad de los oferentes mantenerse informados acerca de las etapas del procedimiento.

6 – MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 60 días calendario, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de cierre del plazo de recepción de ofertas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará al proponente, salvo que medie notificación escrita a la Administración manifestando su decisión de retirar la oferta, y no haya pronunciamiento de esta última en el término de diez días hábiles perentorios.

7 - COMPARACIÓN DE OFERTAS

Los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar ofertas serán los siguientes:

- **60 % CALIDAD**
- **40% PRECIO**

Si la Administración lo considera pertinente, se podrá utilizar los mecanismos de Mejora de Ofertas o Negociación, de acuerdo a lo previsto por el art. 66 del T.O.C.A.F 2012, con sus modificaciones vigentes a la fecha de apertura de la licitación.

8 - ADJUDICACIÓN

Solo se tendrá en cuenta aquellas propuestas que cumplan los requisitos descritos en el presente pliego. La Administración se reserva el derecho de adjudicar la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses, de acuerdo a la ponderación razonable de los factores de evaluación indicados en este pliego y la normativa vigente.

La Administración está facultada para:

- a) Adjudicar total o parcialmente el/los ítems
- b) No adjudicar el/los ítems
- c) Dividir la adjudicación entre oferentes que presenten ofertas similares en los términos establecidos por el art. 66 del vigente TOCAF.

El o los adjudicatarios deberán estar inscriptos en el Registro Único de Proveedores (RUPE) en estado ACTIVO.

9 – CONSIDERACIONES FINALES

Por el hecho de presentar una propuesta, el oferente declara conocer y aceptar todos los términos del presente llamado.

La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las propuestas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes.

La entrega de la mercadería será a demanda de la Institución, siendo obligación de los oferentes tener disponibilidad de los insumos adjudicados.